



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS
Apartado 128
Aguas Buenas, Puerto Rico 00703



AVISO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN	FECHA	UBICACIÓN
Solicitud de Propuesta de una Firma de CPA, para la preparación de "SINGLE AUDIT" (AUDITORIA SENCILLA) para el Año Fiscal 2026-2027	Fecha: En o antes del martes, 4 de marzo de 2026.	Ubicación: CENTRO DE GOBIERNO GREGORIO TORRES VELAZQUEZ, CARRETERA 156, K.M. 50.5, AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS ESTA SOLICITANDO PROPUESTA DE UNA FIRMA DE CPA PARA LA PREPARACIÓN DEL "SINGLE AUDIT" (AUDITORIA SENCILLA) PARA EL AÑO FISCAL 2026-2027.

TODA PROPUESTA DEBE SER ENTREGADA EN O ANTES DEL MIERCOLES, 4 DE MARZO DE 2026, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL CENTRO DE GOBIERNO GREGORIO TORRES VELAZQUEZ, CARRETERA 156, K.M. 50.5, AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

TODA PROPUESTA DEBE VENIR EN SOBRE SELLADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, FECHA, HORA Y DÍA DE ENTREGA.

CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL SE PUEDE COMUNICAR CON LA SRA. MARÍA V. ADORNO RIVERA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL; EMAIL mvadorno@aguasbuenaspr.net o COMUNICARSE AL 787-732-4700 EXT. 2402.

EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO HOY MARTES, 10 DE FEBRERO DE 2026.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Municipio Autónomo de Cabo Rojo

AVISO PÚBLICO

Conforme al Artículo 1.045, Inciso g, de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, se informa a la ciudadanía que la siguiente Ordenanza fue aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Señor Alcalde, Hon. Jorge A. Morales Wiscovitch:

ORDENANZA NÚMERO 22, SERIE 2025-2026

PARA PROHIBIR ESTACIONARSE EN LADO IZQUIERDO DE LA CALLE SIN SALIDA AL FINAL DE LA CALLE YUNQUE DE LA URBANIZACIÓN MONTE RIO DE CABO ROJO Y PARA ORDENAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS LA INSTALACIÓN DE UN RÓTULO QUE LEA CALLE SIN SALIDA EN LA ENTRADA DE LA CALLE YUNQUE DE LA REFERIDA URBANIZACIÓN Y PARA OTROS FINES.

Esta Ordenanza comenzará a regir a los diez (10) días de su publicación, según establecido en el Artículo 1.009 de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada.

Cualquier persona podrá obtener copias certificadas de la Oficina de la Secretaria de la Legislatura Municipal de Cabo Rojo, mediante el pago de derechos correspondientes.

Garitza M. Lugo Rodríguez
Secretaria

Legislatura Municipal de Cabo Rojo
PO Box 1308 Cabo Rojo, PR 00623
787-851-1025 Ext. 3316
legislatura@caborojopr.net

CONEXIÓN
LABORAL

ÁREA LOCAL SURESTE

AVISO PÚBLICO

Conexión Laboral Sureste (**Área Local Sureste**) bajo la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA por sus siglas en inglés), invita a presentar propuestas para la adquisición de la Subasta por Servicios Profesionales para este **año fiscal** 2025-2026:

• SUBASTA 2025-26-01: FERIA DE EMPLEO

Todo licitador interesado en presentar propuesta deberá solicitar las *guías* (con instrucciones y especificaciones) a partir del martes, 10 de febrero de 2026 hasta el 19 de febrero de 2026, al siguiente correo electrónico: stephanie.vazquez@aldsureste.org o llamando al (787) 656-0101 de 8:00 am a 4:30 pm, para que las guías puedan ser enviadas a través de correo electrónico. Si deseas recoger las guías en la Oficina Central de Conexión Laboral Sureste, estamos ubicados en la siguiente dirección:

Conexión Laboral Sureste
Ave. Boulevard del Río Edificio I (Piso 3)
Humacao, PR 00792

Se recibirán ofertas hasta el 20 de febrero de 2026, hasta las 3:00 pm. Las ofertas pueden ser enviadas por correo electrónico, en el formato de PDF (stephanie.vazquez@aldsureste.org), por correo certificado en sobre sellado (debe ser enviada antes de la fecha para que pueda ser recibida en o antes de la fecha límite establecida), y los que deseen entregar a la mano deberán pasar por las oficinas de Conexión Laboral Sureste. Las ofertas enviadas después de la fecha y hora establecida serán automáticamente rechazadas.

Para información adicional puede comunicarse al (787) 656-0101.

Dado en Humacao, Puerto Rico, hoy martes, 10 de febrero de 2026.

Leslie A. Hernández Morales
Director Ejecutivo
CONEXIÓN LABORAL SURESTE

CONEXIÓN LABORAL SURESTE

Ave. Boulevard del Río Edificio I (Piso 3) Humacao, Puerto Rico 00792 | PO Box 487 Humacao, Puerto Rico 00792
T(787) 656-0101 | F(787) 656-0658 | TTY(787) 656-0655

No discriminamos por razón de: raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o de género.

Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

Centro de Trabajo libre de Drogas y Alcohol.

A proud partner of the American Job Center network

MÉTODO DE NOTIFICACIÓN ALTERNO

El Sr. Osvaldo Chaves González y la Sra. Collette McGuire, por conducto del Agrim. Carlos R. Vega Santos, próximamente estará radicando un trámite de Rectificación de Cabida sobre la Finca Número 4,400 del Municipio de Isabela. Este proceso es necesario por determinarse una disminución en la cabida que surgió de la mensura. Esta propiedad se identifica bajo el número de catastro: 008-000-007-50-000. La misma ubica en la carretera estatal PR-2, Km. 107.6, del barrio Coto del término municipal de Isabela. Para las siguientes propiedades, que colindan con el predio objeto a este trámite, no se le ha podido notificar mediante correo certificado a sus últimas direcciones conocidas, por lo cual el correo ha devuelto las notificaciones enviadas por el peticionario y/o no se ha obtenido alguna otra forma de notificar a los dueños, se procede a publicar la notificación a estos colindantes utilizando el método de notificación alterno con el propósito de completar el debido trámite de Rectificación de Cabida.

Nombre del Titular	Núm. de Catastro	Dirección Física
Sucn. Hercilia Rosario	008-043-329-14-000	R-113, Km. 3.9, Bo. Coto, Isabela
Sucn. Ramón Cortés Castillo	008-000-007-04-000	PR-2, Km. 107.6, Bo. Coto, Isabela
Samuel Rivera Rivera	008-000-007-03-998	PR-2, Km. 107.7, Bo. Coto, Isabela

Por este medio, se le notifica e invite a contactarse con el Agrim. Carlos R. Vega Santos a través de su número telefónico (787) 543-6704 o correo electrónico carlosvegasantos@gmail.com a su conveniencia para la debida notificación.